

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**44365** MURCIA

Edicto.

D.<sup>a</sup> Ángela Quesada Martos, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Murcia,

Por el presente, hago saber: Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º 428/10, se ha dictado en fecha 11/7/17 auto de conclusión del concurso respecto del deudor don Pedro José Martínez y Sebastiana García Torres, con NIF, respectivamente, 74344945-K y 27437394-G, por finalización de la liquidación, de conformidad con el art. 176 de la Ley Concursal.

Murcia, 14 de julio de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170055029-1